

JOSÉ LUIS M. ALBERTOS

LA RETÓRICA EN LA ENSEÑANZA  
DEL PERIODISMO

*"Se podría decir que el Periodismo es la forma que la antigua Retórica ha adquirido en la época moderna. Pero para ello ha debido adaptarse. Y han sido los mismos periodistas los que, a lo largo de una tradición varias veces centenaria, han ido estableciendo los medios más eficaces para alcanzar esos objetivos" (1)*

**E**n esta frase aparece recogido, de modo sintético, el meollo de mi pensamiento en relación con este asunto: las relaciones entre Retórica y Periodismo. Pretendo hilvanar aquí, al abrigo de esta primera manifestación doctrinal, un conjunto de reflexiones en voz alta que nos permitan ahondar en este otro aspecto más detallado del problema: cómo la Retórica clásica –la de todos los tiempos, la antigua y la contemporánea– ha de ser el punto de apoyo obligado para la construcción sensata de cualquier sistema educativo dirigido a la formación teórico-práctica de los periodistas.

### *1. Enseñanza del Periodismo y concepto de Universidad*

**L**a experiencia universitaria de estos últimos tres o cuatro años en España nos ha llevado a bastantes funcionarios docentes, de todas las familias y clanes, a trabajar en la elaboración, discusión y votación de los nuevos planes de estudio. Éste ha sido mi caso y, por lo que sé, éste es también el caso de un considerable número de profesores presentes en esta docta asamblea.

Por lo que a mí respecta, esta experiencia ha resultado decididamente negativa y frustrante. Y hago esta afirmación antes de que los planes de estudio de mi Facultad –en los que he intervenido muy activamente– hayan

superado el control de los cancerberos finales del sistema burocrático-administrativo. Quiero decir que estos planes de estudio, independientemente de cuáles puedan ser los retoques y ajustes de las instancias definitivas del proceso, están viciados en su origen por un fallo que irá actuando como una carcoma destructiva de las paredes del edificio antes incluso de que la casa esté terminada.

Cuento aquí mi experiencia personal, pero por lo que me han contado de otras universidades y, sobre todo, por lo que se deduce de los textos ya aprobados que han ido apareciendo en las páginas del BOE, el mal es general y afecta a los esquemas docentes de todos los centros españoles dedicados a las enseñanzas del periodismo, tanto los antiguos —es decir a los nacidos entre 1971 y 1976— como los que han sido alumbrados en los años 90.

El pecado original al que me refiero es sencillamente éste: estos planes conciben la preparación y formación de periodistas como un conjunto de recetas y recursos didácticos destinados a formar profesionales eficaces del periodismo, según las demandas empresariales, en el plazo de tiempo más corto posible (cuatro años mejor que cinco, dos mejor que tres, y así sucesivamente, hasta llegar —como llegaremos— a cursos intensivos de reciclaje por inmersión bautismal y transferencia mágica de saberes). De acuerdo con este principio inspirador, los planes de estudio están al servicio de un estricto sentido del periodismo como actividad profesional fundamentada casi exclusivamente en los conocimientos prácticos y saberes experimentales propios del oficio. No quiero decir nombres, pero si recordamos, aunque sea a grandes rasgos, las líneas maestras de los planes ya publicados en el BOE, nos será fácil detectar éste que yo llamo vicio originario en el caso de la Facultad A, B, C y siguientes. Los planes de Periodismo de la Universidad Complutense no estarán libres de este pecado. ¡Ojalá me equivoque! Una vez más, vamos a tropezarnos en la Universidad con el recurso igualitario del mismo café con leche para todos. Con el agravante de que el café es, seguramente, el de la peor calidad que hemos podido encontrar en el mercado.

(Antes de seguir adelante, quiero hacer dos salvedades. Primera: algunos planes de estudio han sido elaborados con una alteza de miras superior a la que he descrito y, previsiblemente, la puesta en marcha del proyecto no supondrá caer necesariamente en los males de un profesionalismo barato y pragmático al servicio miope de las exigencias del mercado de trabajo. Segunda: peor todavía que el pragmatismo educativo como vicio de origen es la tentación de convertir los planes en un contrato de trabajo blindado para aquellos profesores que ya están en las Facultades, en un seguro contra el desempleo a favor de ciertos docentes; sé que también este vicio ha condicionado la redacción final de algunos textos —sobre todo en las Facultades de mayor antigüedad, como es lógico—, pero vamos a mirar hacia otro punto, como si este asunto no nos afectara, y pensemos que todos los posibles pecados se reducen sustancialmente al de los excesos pedagógicos derivados de una visión pragmática y utilitaria como consecuencia

de las presiones del mercado laboral).

La obligación legal para cada Facultad de diseñar sus propios planes de estudio pudo ser la gran oportunidad de un debate académico que nos hubiera permitido enfocar el trabajo universitario desde una perspectiva más noble, más generosa, más social y más antropológica. Nos hubiera permitido elaborar unos planes donde se pusiera especial énfasis no en proporcionar a los estudiantes una colección fortuita de temas y materias que estudiar, sino algo estructurado y ordenado de manera inteligente para conseguir la aparición y asentamiento de un nuevo humanismo, apoyado en una visión ética de la comunicación humana. Como primer objetivo social, los universitarios deberíamos crear un tipo de enseñanza destinada al fomento del conflicto intelectual y el debate. La Universidad sería entonces –en la línea del más puro axioma liberal del self righting process of truth o principio autorregulador de la verdad–,

*"un lugar de desacuerdo obligado, de impuesta participación en el conflicto (...) La Universidad debe poner en contacto a los estudiantes con lo mejor de lo que se ha dicho, escrito y hecho en las culturas pasadas de las que somos, por otra parte, los herederos desheredados. Y, al hacer esto, debe devolverseles un sentido de relación con aquellas tradiciones culturales pasadas, de modo que puedan entender lo que ellos mismos dicen, escriben y hacen a la luz proporcionada por esa relación" (2).*

Indudablemente, esta visión ética y antropológica de la comunicación humana supone el ejercicio continuo y sistemático de las artes retóricas en la convivencia entre los hombres. Y, por consiguiente, en último extremo, la formación intelectual de los profesionales de la comunicación periodística buscaría fundamentalmente y por encima de todo la iniciación y el progreso de estos universitarios en la teoría y la práctica de la Retórica.

## 2. Esbozo para la organización de la enseñanza del Periodismo

**A**l hilo de estas reflexiones en voz alta, es casi inevitable que yo eche la vista atrás para recordar algunos planteamientos docentes a los que vengo dando vueltas desde hace años. Al fin y al cabo, cada uno es esclavo de sus obsesiones particulares que, tarde o temprano, acaban marcando, para bien o para mal, el destino de cada hombre.

Yo tengo muy claro –al menos para mí– cómo hay que organizar la enseñanza universitaria del Periodismo. Entre mis viejos papeles sobre estas cuestiones puedo localizar borradores y proyectos elaborados en Bellaterra conjuntamente con otros profesores –Lorenzo Gomis entre ellos–: estoy hablando de los cursos entre 1972 y 1975. Posteriormente, algunas de esas ideas han ido apareciendo en textos publicados tanto en revistas como en libros: *El mensaje informativo* (Barcelona, 1977), *La noticia*

y los comunicadores públicos (Madrid, 1978), *El lenguaje periodístico* (Madrid, 1989). De los artículos en revistas, hay dos que me resultan especialmente queridos y a los que vuelvo de vez en cuando para reafirmarme en mis viejas manías: "Formación del periodista", publicado en el Boletín Informativo de la Fundación Juan March (nº 48, abril 1976) y "Marco científico de la Redacción Periodística", en Nuestro Tiempo (nº 273, marzo 1977).

Tengo la pretensión, como todas las personas aproximadamente cuerdas, de que estas manías personales aquí exhibidas sean por lo menos coherentes y razonables. En resumen, la quintaesencia de esta línea discursiva que se inició hace veinte años puede exponerse de la siguiente forma:

*"Atistóteles dividía las ciencias en teóricas, prácticas y técnicas. El fin de las primeras es el conocimiento desinteresado; el de las segundas, la dirección de la conducta y las últimas tratan del ideal de las técnicas o artes. Todo el conjunto de saberes humanos se inscribe, por tanto, en el campo de la teoría, de la práctica o de las artes ("theoria", "praxis" y "poiesis"). La formación integral del periodista deberá por tanto abarcar estos tres campos.*

*Empecemos por las disciplinas que se ocupan de la dirección de la conducta, es decir, de la "praxis"; las disciplinas que debidamente asimiladas y hechas carne de su propio esquema intelectual y moral pueden contribuir eficazmente a hacer del futuro periodista un "vir bonus". Estas disciplinas académicas son, en esencia, el Derecho, la Ética y la Deontología (o Ética profesional). Tenemos aquí ya acotado un campo de saberes que debe ser suministrado a los jóvenes periodistas.*

*Las disciplinas rigurosamente teóricas se pueden situar en un abanico de dimensiones variables, según cuál sea el grado de especialización a la que se dirige la formación preparatoria de los estudiantes. Pero por encima de las especializaciones científicas particulares, el campo teórico de la formación del periodista debe incluir unos rigurosos estudios sobre el conjunto de saberes teóricos que globalmente denominamos Sociología de la Comunicación o Teoría General de la Información. Esta disciplina es básica para el asentamiento de cualquier "theoria" que nos permita afirmar que una persona es realmente experta y dominadora de saberes relacionados con los fenómenos de comunicación colectiva.*

*Pero el "dicendi peritus" no ha de ser simplemente un hombre lleno de sabiduría teórica, sino que debe dominar el arte del "buen decir", ha de ser capaz de comunicar su sabiduría por medio de mensajes hábilmente codificados para públicos no especialmente versados en materias científicas. La formación del periodista en el campo de la técnica, o arte del decir, se logra con el estudio y la aplicación de disciplinas con una fuerte carga experimental, como son Redacción Periodística, Tecnología, Creación Literaria, etc.*

*Por medio del desarrollo progresivo de la capacidad creativa (o "poiseis") de cada estudiante se puede ir perfilando al futuro dominador del lenguaje periodístico. Y se completa así el conjunto de saberes precisos para la formación armónica y completa de los futuros profesionales del periodismo de acuerdo con el modelo propuesto: hombres y mujeres intelectualmente honestos y sabios dominadores del arte del buen decir" (3)*

*Saberes teóricos* que sirven para amueblar adecuadamente el conocimiento, *saberes prácticos* que permiten canalizar la conducta de los profesionales de acuerdo con las expectativas y las convenciones éticas de la comunidad, y *saberes técnicos y creativos* —saberes retóricos— que permiten utilizar el lenguaje para transmitir eficazmente a los ciudadanos los mensajes sobre aquellos asuntos de interés general, cuya comprensión es necesaria para hacer frente a la aventura cotidiana de los hombres y de los pueblos.

De este conjunto de disciplinas en las cuales hay que adoctrinar a los estudiantes universitarios de Periodismo, no me atrevo a decir cuáles son más importantes y cuáles menos. Pero sí estoy convencido de una cosa, y en esto creo que coincidimos los docentes de corte liberal y los empresarios más pragmáticos: los saberes retóricos, las disciplinas que enseñan a decir las cosas del modo más adecuado y conveniente para los intereses de los emisores, ocupan un lugar destacado y preferente en esta clasificación de materias para la educación de los periodistas. De poco sirve tener muchas y valiosas cosas que decir si no se sabe cómo deben ser dichas para que el público las entienda.

### **3. La Retórica como base de partida: los secretos de la palabra**

**S**oy consciente de que uso el concepto de Retórica en una dimensión excesivamente amplia, una dimensión que desborda la perspectiva rigurosamente aristotélica. En realidad, estamos aquí utilizando planteamientos post-aristotélicos —Cicerón, Quintiliano, la Escolástica medieval ...— hasta llegar a las corrientes contemporáneas —Barthes, Todorov, Perelman, Lausberg, entre otros nombres de nuestros días—. Desde esta perspectiva moderna tiende a confundirse la Retórica con la Poética y también con la Dialéctica. Esta confusión se daba ya en la Edad Media: Retórica, Gramática y Dialéctica eran las ciencias que integraban el *Trivium*, el mundo de las letras, frente al *Quadrivium*, el mundo de las ciencias: Música, Artimética, Geometría y Astronomía —y algo más tarde, la Medicina<sup>(4)</sup>. Pero, como señala Roland Barthes,

*"la oposición del Trivium y del Quadrivium no es la de las letras y las ciencias: es más bien la de los secretos de la palabra y los secretos de la naturaleza" (5)*

Resulta por tanto razonable que a estas alturas de la civilización occidental no se mantenga absolutamente vigente la distinción que proponía Aristóteles entre *tejné retoriké* –arte de la comunicación cotidiana y del discurso en público– y *tejné poietiké* –arte de la evocación imaginaria para la plasmación de la belleza–. Ambas técnicas o artes eran autónomas y diferentes, opuestas incluso entre sí. Pero para nosotros, después de veinticinco siglos de teoría y práctica de la palabra, la Retórica se ha transformado en una técnica de creación, una técnica poética.

*"La fusión de la Retórica y la Poética es consagrada por el vocabulario de la Edad Media, en que las artes poéticas son artes retóricas y donde los grandes retóricos son poetas. Esta fusión es capital porque está en el origen mismo de la idea de literatura"* (6).

Creo que todo lo dicho es suficiente para entender a qué nos referimos cuando hablamos hoy de *saberes retóricos*. Son todos aquellos conocimientos técnicos y creativos mediante los cuales ciertos individuos dominan el arte del *buen decir*, o sea, el arte de utilizar para sí las riquezas ocultas en los secretos de la palabra. También se puede decir, en términos rigurosamente aristotélicos, que Retórica es

*"el arte de extraer de todo tema el grado de persuasión que encierra; la facultad de descubrir especulativamente lo que en cada caso puede ser propio para persuadir"* (7).

En estas acotaciones aparece un concepto nuevo y básico, que no habíamos visto antes y que tiene primordial importancia en el Periodismo de todos los tiempos: la persuasión. Con todos estos ingredientes aristotélicos y post-aristotélicos podemos formular por nuestra cuenta este intento de definición:

*"Retórica es el arte de persuadir al prójimo mediante el razonamiento especulativo y las técnicas del buen decir"*.

Hay aquí—confieso—ingredientes de varia extracción: Retórica, Dialéctica y Poética. Todas ellas son ramas del mismo y maravilloso árbol de la ciencia, de un árbol destinado a estudiar y descubrir los secretos de la palabra. La Retórica así entendida es, indudablemente, la base de partida obligada para la preparación profesional de los periodistas en la Universidad.

#### 4. Sugerencias para un curriculum

Legados hasta este punto, quisiera dejar aquí perfilado un posible repertorio de materias educativas que pudieran todas ellas subsumirse bajo el enunciado global de *Retórica del Periodismo*. Mi intención es sugerir algunas posibles aplicaciones muy concretas y particulares acerca de disciplinas científicas que pueden ser incorporadas a los planes de estudio de un curriculum universitario, concebido éste como herramienta intelectual para la formación de periodistas en el mundo occidental. Evidentemente, la base ideológica de este curriculum se encuentra en el

concepto de Universidad expuesto anteriormente; a saber, y a modo de recordatorio: una Universidad cuya función social está encaminada a producir un tipo humano preparado para participar en el conflicto intelectual cotidiano, teniendo siempre presente la tradición humanista de nuestro entorno cultural.

#### 4.1 Teoría de los géneros

La primera materia, obligatoria e imprescindible, ha de ser una disciplina dedicada al estudio de las formas expresivas usadas actualmente en el Periodismo, sea cual sea su modalidad: periodismo escrito, radiofónico o televisado. Esta materia podrá llamarse de muchas y variadas maneras, según las preferencias de cada lugar: Análisis del mensaje periodístico, Lenguaje de los medios, Redacción Periodística, Escritura y valoración de textos periodísticos, etc. Estamos refiriéndonos a la primera y más elemental plasmación docente de la Retórica en su armoniosa fusión con la Poética: desarrollo de la capacidad creativa para generar una escritura y de la agudeza crítica para examinar los textos vinculados a esa modalidad particular del lenguaje contemporáneo. Lenguajes, estilos, géneros, formas expresivas ... Todo esto constituye el núcleo fundamental en la formación universitaria de un periodista: la teoría, la técnica y la práctica de los géneros periodísticos –como señaló en este mismo foro Lorenzo Gomis, en las Jornadas de 1989– es la piedra de toque definitiva para poder calibrar la calidad de un curriculum universitario destinado a formar periodistas.

*"El nivel que alcance la enseñanza de la teoría de los géneros puede ser, por tanto, un buen indicador del nivel científico que ha alcanzado una Facultad" (8).*

Dicho esto, se entiende fácilmente que me den un poco de pena y un mucho de risa esos alocados colegas universitarios que se empeñan continuamente en afirmar que toda la Teoría de los géneros periodísticos está absolutamente obsoleta y que debe ser olvidada para siempre. ¿Cómo se puede prescindir de una Teoría de los géneros –es decir, de un análisis retórico de los textos y de los modelos de escritura– a la hora de enseñar a entender qué es el Periodismo y a la hora de enseñar a los alumnos a redactar textos, del tipo que sea, para los medios de comunicación de masas? Puede admitirse una terminología, una tipificación, una taxonomía diferente de la que hoy utilizamos algunos. También debe señalarse, desde el primer momento –así por lo menos lo hago yo–, que la Teoría de los géneros no tiene carácter normativo o coactivo, sino que es, simplemente, una construcción que sirve para describir la realidad sociolingüística, y cuya vigencia profesional es una pura cuestión estadística. Pero lo que resulta ridículo, y hasta cierto punto irritante, es la pretensión de programar la enseñanza del Periodismo sin apoyarse desde el primer momento en una sólida teoría para el análisis y la valoración de los textos, es decir, en una Teoría de los géneros periodísticos, sean éstos o aquéllos, cuatro o

veinticinco, puros o impuros, etc. Los géneros y los estilos existen a partir del mismo momento en que hay diferentes textos que buscan diferentes objetivos literarios o sociales. Como el texto es la materia prima *sine qua non* para que exista Periodismo, ¿cómo puede organizarse una enseñanza del Periodismo sin una Teoría de los géneros, una Redacción Periodística, un Análisis del lenguaje ..., una Retórica del Periodismo? Quienes tales cosas pretenden se encuentran obnubilados por viejos prejuicios —algunos de carácter político— y no han llegado a entender el verdadero alcance de la Retórica, en general, y de la Teoría de los géneros, de modo particular, en la enseñanza e investigación científica del Periodismo.

La importancia pedagógica y científica de la Teoría de los géneros queda reflejada esquemáticamente en este párrafo escrito hace ya un par de años:

*"La teoría de los géneros periodísticos se formula en un primer momento como una técnica de trabajo para el análisis sociológico de inspiración rigurosamente cuantitativa; posteriormente, sin embargo, ha quedado perfilada como una doctrina filológica propia de la Sociolingüística, que sirve como eficaz instrumento no sólo para el análisis cualitativo y cuantitativo en el campo de las Ciencias Sociales, sino también para valoraciones críticas de carácter literario y lingüístico; finalmente, de acuerdo con la tesis del profesor Lorenzo Gomis, la teoría de los géneros es el método más seguro para la organización pedagógica de los estudios universitarios sobre Periodismo"* <sup>(9)</sup>

#### 4.2 *Ética del lenguaje y otras prácticas*

Otras disciplinas, menos urgentes e inevitables que la Teoría de los géneros periodísticos, pueden tener también cabida en el curriculum que aquí estoy pergeñando. De ellas, como ahora veremos, unas resultarían útiles y eficaces; otras serían, simplemente, eruditas y poco útiles, aunque tal vez aportarían una práctica lúdica nada despreciable para el cultivo del arte de la creación literaria.

La *deontología periodística*, por ejemplo, puede ser estudiada también desde una perspectiva retórica. "La Retórica está impregnada de la ambigüedad de la palabra: es a la vez un manual de recetas, animadas por una finalidad práctica, y un Código, un cuerpo de prescripciones morales cuyo rol final es vigilar (es decir, permitir y limitar) los *desvíos* del lenguaje pasional" <sup>(10)</sup>. Desde esta perspectiva retórica, puede abordarse, por ejemplo, la medición de la credibilidad de un mensaje periodístico, la información acurada (*accuratio*) de un determinado texto informativo. En este sentido estoy realizando trabajos que espero puedan servir de base para futuros análisis, míos y de otros estudiosos, acerca de la "lógica de los hechos comprobables y la ética de los hechos comprobados", tal como aparecen reflejados estos hechos en los textos informativos.



La *práctica social* de la Retórica podría conducir a establecer clases y seminarios para la enseñanza de las técnicas retóricas: transmisión del conjunto de reglas y de recetas que permiten convencer al oyente de un discurso, o al lector de un texto, incluso cuando lo que se dice es evidentemente falso; explicación de las figuras retóricas más importantes y aprendizaje práctico de su utilización (como se ha estado haciendo durante 200 años en los colegios religiosos destinados a formar los líderes burgueses en Europa), etc. <sup>(11)</sup>

Las posibilidades de aprovechamiento de los saberes retóricos en la formación universitaria de los periodistas ofrece otros campos además de los que yo he esbozado. Como ciencia, como conjunto de prácticas sociales, como método para la indagación ética del emisor, etc., todo lo relacionado con los textos periodísticos puede ser estudiado a la luz de la Retórica.

Esta es, por lo menos, mi profunda convicción personal como periodista y como docente de ya larga trayectoria.

Termino, por tanto, de la misma forma que empecé: "El Periodismo es la forma que la antigua Retórica ha adquirido en la época moderna".

Paralelismo parece ser que se llama esta figura.

## NOTAS

1. WENCESLAO CASTAÑARES, "Asistentes de Mercurio", en Nueva Revista, Madrid, n° 25 (mayo 1992), págs. 77-78.
2. ALEJO JOSÉ G. SISON, "La idea de la Universidad en MacIntyre", en Nuestro Tiempo, Pamplona, n° 459 (septiembre 1992), págs. 123-125.
3. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ALBERTOS, *El lenguaje periodístico*, Madrid, E. Paraninfo, 1989, págs. 55 y 56.
4. En este sistema pedagógico, la Poética estaba repartida entre la Gramática y la Retórica.
5. ROLAND BARTHES, *Investigaciones Retóricas I: La antigua Retórica*, Barcelona, Ediciones Buenos Aires, 1982, pág. 27.
6. *Ibidem*, págs. 16-17.
7. *Ibidem*, pág. 17. Vid. también A. SÁNCHEZ-BRAVO, "Retórica informativa", en A. BENITO (dir), *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*, Madrid, Ediciones Paulinas, 1991, págs. 1253-1265. ANTONIO TOVAR, en su excelente edición crítica de la Retórica, propone la siguiente traducción: "Sea Retórica la facultad de considerar en cada caso lo que cabe para persuadir" (ARISTÓTELES, *Retórica*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985 (3ª edición corregida), pág. 10).
8. LLORENÇ GOMIS, "Gèneres literaris i gèneres periodístics", en *Periodística*, Barcelona, n° 1, 1989, pag. 141.
9. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ALBERTOS, *Curso general de Redacción Periodística (Edición revisada)*, Madrid, Ed. Paraninfo, 1992, pág. 393. LUISA SANTAMARÍA suscribe también esta conclusión: Vid. "Géneros literarios y géneros periodísticos", en *Periodística*, Barcelona, n° 4, 1991, pág. 109.
10. R. BARTHES, op. cit. pág. 10.
11. *Ibidem*, págs. 9 y 10.